

6 reales al mes en Mahón, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Enero de ella, 24 re. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.



#### PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la redacción y Administración del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9

á 1 de la mañana.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

En los días de 10 y 11 de cada mes, de 10 a 12 horas, en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arrayaleta núm. 5.

# DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Diario de Mahón.

## EL CONTRATO DE APARCERIA.

(CONCLUSION).

Capitales.

Cuando los cultivadores no han podido reunir todavía el capital suficiente para la explotación de la tierra, los propietarios se ven obligados á intervenir, si quieren obtener alguna renta de sus heredades; y esta es la causa principal de que subsista la aparcería en muchos países. Hay localidades en que el propietario adelanta todo el capital y este es el caso más desfavorable y el que provoca mayores quejas contra este contrato.

En mi opinión, el sistema en sí es completamente inocente y la prueba de su inocencia está en su vitalidad. De otra manera, como se explicaría que la aparcería subsista apesar de todo lo que se ha escrito contra ella? Si los propietarios no despiden á sus colonos, es porque en la situación de sus tierras no pueden obtener una renta mas elevada. Existen pues condiciones en que la aparcería es el sistema de explotación que produce mas y contra estas condiciones deben dirigirse las quejas y no contra los contratos.

En otras localidades mas favorecidas en que la clase agrícola posee pequeños capitales, algunos cultivadores, mas astutos que los otros, se separan de la regla general para ensayar el arrendamiento, pero el resultado no les es favorable. Se ve todos los días en dos propiedades, inmediatas, obtener el arrendatario de la una 25 francos por hectárea y el aparcer de la otra 40 francos, prueba evidente de que el país no posee todavía suficientes capitales para un cambio de sistema; pues el colono cuenta con la ayuda del propietario, mientras que el arrendatario está solo.

El nervio de la agricultura, como de la guerra y de toda industria, es el dinero, y cuanto mayor es el capital de explotación mas se elevan las rentas. Pero tan perjudicial es que el propietario ha-

ga todos los adelantos como que no desembolse nada; en ambos casos tendrá un colono miserable que cultivará miserablemente la tierra. En efecto, si el propietario da todo el capital es porque el colono no posee nada y entonces será raro tener las cualidades que debe reunir un buen aparcer; por el contrario, si no se ayuda al colono, este siempre será débil en capitales para un cultivo progresivo, pues si fuese bastante rico se habría hecho arrendatario. Debemos mirar por tanto como igualmente viciosos los contratos de aparcería en que una de las dos partes contratantes no lleva su parte al capital de explotación, y por otro lado sería hacerse cuentas galanas el contar únicamente con los productos para formarse un capital.

En nuestros días, en que tantos capitales se transforman en acciones, en obligaciones y en participaciones de todas clases, es extraño ver reinar la opinión de que la agricultura no necesita de los fondos así invertidos. Es incomprendible sobre todo que los propietarios que tienen acciones en cartera, se quejen de los pequeños réditos de sus campos, siendo así que bastaría convertirlas en capital de explotación para hacer duplicar o triplicar las rentas. Y que colocación mas segura para un propietario de haciendas cultivadas por aparcería que tener sus capitales en cosechas y ganados?

No hay solamente millonarios en la bolsa, los hay también en los campos, que habiendo empezado con un capital mediano á explotar sus tierras, han duplicado su fortuna; este es el premio de la inteligencia tan necesaria en la industria agrícola como en las demás. Y si no es dado a todos llegar á los brillantes resultados, siempre reservados á la excepción, es bastante fácil, por el estudio de los hechos, conseguir un aumento seguro de la renta.

En agricultura una de las cosas menos estudiadas es la dirección de los capitales, pareciendo que todo el mundo se ha convenido en fijar toda la atención en los detalles del cultivo; y esto es lo que sucede cuando se comparan los países en que domina el arrendamiento con los que siguen la aparcería, los primeros aparecen siempre con una agricultura mas rica que los segundos. Mas para los propietarios que tienen fondos disponibles, la cuestión no es esta, el problema que ellos deben resolver es averiguar en que localidades y por qué medida obtendrán mayor interés, absolutamente de la

misma manera que averiguan cuales acciones industriales dan un dividendo mas crecido. Ahora bien, sucede á menudo que en los países donde se sigue el sistema de arrendamiento, los propietarios no encuentran quien les dé mas del 2 por 100 del valor en venta de sus tierras, mientras que ciertas haciendas cultivadas por aparceros en países atrasados producen 10 y 12 por 100 de los capitales que se les han confiado. No quiere esto decir que valga mas siempre colocarlos en los países pobres que en los ricos, pues estos últimos ofrecen tantos recursos de todos géneros que es realmente mas fácil enriquecerse en ellos.

Numerosos hechos demuestran cada dia cuan elevados productos pueden obtenerse en nuestros tiempos de los fondos confiados á la agricultura, en el régimen de aparcería. Conocemos muchos terrenos que han pasado por todos los sistemas, por la explotación directa del propietario, el arrendamiento y la aparcería, produciendo elevadas rentas bajo el último régimen. No es pues extraño ver entre los propietarios una tendencia muy pronunciada hacia el mismo, tendencia feliz para sus intereses personales y para el porvenir de la industria agrícola.

El dia que los capitales, por medio de la asociación, se dirijan á la agricultura, ésta podrá pagar mejor los servicios y cuanto mas los pague mas se habituarán las gentes á considerarla y estudiarla como una verdadera industria cesando el asombro de ver emplear un capital de 500 francos por hectárea, y obtener un interés tan elevado como el de las acciones de tal ó cual compañía.

En el estado actual de nuestras fortunas, lo que primero debe tenerse en vista es la renta y por tanto activar el servicio del capital de explotación que la crea. Si los productos de una hacienda duplican durante una serie de años, la renta sube entonces á un tipo tal que no hay ventaja alguna en realizar el capital, pues no seria facil encontrar colocación mejor. Este es el punto de vista á donde debemos dirigirnos.

Cuando la renta de la tierra, por medio de la asociación agrícola, llegue á alcanzar los dividendos de una compañía de París ó de Mulhouse, el capitalista de los campos tendrá una posición superior al de las ciudades; así lo comprenden ya varios de los que han estudiado estas cuestiones, los cuales no cambiarían sus 12 ó 15 por 100 por nin-

(1) Véanse los números 63, 120 y 133 de este Diario.

gun dividendo. Muchos negocios lucrativos de esta especie se han realizado en tierras antes abandonadas como impropias para el cultivo, por medio de la aparcería; no se habría llegado al mismo resultado, ni por la explotación directa ni por el arrendamiento.

Muchas personas extrañas á esta clase de operaciones, tienen ideas tales de la aparcería que se asombrarán seguramente de nuestros principios, mas esto dimana de que varios autores han hablado de este contrato sin conocerlo prácticamente. ¿Se quieren pruebas de nuestros asertos? Los notarios de aldea, los peritos prácticos que no han leido nunca un libro de agricultura, explotan á menudo con aparceros, grandes propiedades rurales por cuenta de propietarios ausentes y hacen excelentes negocios, mientras que a propietarios muy instruidos, pero dominados por la preocupación, temerosos de pasar por gente rutinaria, les salen fallidas las mejores operaciones.—*Jules Rieffel.*

## MEJORAS LOCALES.

### III.

#### Mejoras de primera importancia.

**(CONTINUACION).** El hospital civil tiene también recursos especiales y suficientes para conseguir un local digno de su institución, si se le presta el auxilio que debería recibir de la provincia, como establecimiento esencialmente provincial.

Con tales recursos y en tales circunstancias, mengua seria por cierto que en un país como el nuestro, en donde se ha sentido la influencia de varias civilizaciones, la de la práctica Inglaterra, especulativa Francia, y sobre todo la de la noble y generosa España, por torpeza propia, pereza, o abandono nos quedásemos, en materia de mejoras, postergados á los países cultos de Europa, y aun á los menos cultivados de nuestra misma provincia ó comarca.

Mientras, pues, el hospital no disponga de un local correspondiente á sus necesidades, el Cos y la calle de Gracia de una vía intermedia que facilite á toda la población la subida á la parte alta de la misma, y los principales caminos vecinales, de la anchura y afirmado que determina la ley, creeremos que es una injusticia, un acto de mala administración municipal, el distraer en lo sucesivo los fondos públicos en mejoras de un orden secundario, que pueden esperar sin inconveniente á que se hayan realizado las de primera necesidad.

Ah! si las personas mas inteligentes, honradas y patrióticas de la población se reuniesen para ilustrar estas materias, ¿Cuantas mejoras trascendentales se lograran, sin sobrecargar por esto el presupuesto municipal, ni desatender en lo mas mínimo ninguna de las atenciones ordinarias de la administración?

Si la apatía es un mal, si lo es, y grave, que, según lo espuesto en el n.º 104 del Diario de Mahón, la administración local no esté dirigida por las personas de mayor ilustración y

experiencia, ¿porqué no se han de asociar estas entre sí, á fin de corresponder á los deberes que les imponen sus conocimientos y su misma experiencia?

Si el patriotismo es un deber, si la abnegación es una virtud, ¿como no hemos de confiar que cumplan con el primero y practiquen la segunda, los que han dado pruebas inequívocas de uno y otra, en tantas y tan repetidas ocasiones?

#### Conclusion.

Unir las fuerzas activas y útiles de la población, propagar en ella los medios de instruirse y comunicarse, excitando al mismo tiempo el patriotismo, el espíritu público, el amor al prójimo, y todas las virtudes que adornan á estos habitantes, para combatir con ellas sus más encarnizados enemigos, como son: el egoísmo, la ignorancia, el lujo, la avaricia, la disipación, y demás vicios que afean á la sociedad; tal ha sido el objeto de *El Amigo de la Juventud*, escrito con el sincero deseo de instruirla, de ilustrarla, y hasta de interesarla en la suerte de su patria, á fin de que, asociándose con las personas sensatas y patrióticas de la población, opongan unidas, á los embates de la ignorancia, del vicio, de la presunción y de las malas pasiones, las fuerzas vivas del saber, de la virtud, y de los bellos sentimientos con que la Divina Providencia ha favorecido a la gran mayoría de estos habitantes.—*M. Modest.*

**Nota.**—Los que deseen mas detalles sobre Mejoras locales, pueden leer los artículos publicados por el mismo autor en el «Diario de Mahón» números 21, 27, 35, 41, 47, 53, 93, 99, 104, y 138.

## Sección local.

**Por Real orden de 28 de julio,** juzgada en la Gaceta de 10 del actual, se aprueba el presupuesto y pliego de condiciones para las obras en reparación de los edificios existentes en el lazareto de este puerto. La subasta tendrá lugar el dia 3 de Setiembre próximo á la una de la tarde, en la Dirección general del ramo, Gobierno civil de la provincia y Subgobierno de esta isla, con sugerencia al pliego de condiciones económicas que se publica en dicha Gaceta á continuacion de la Real orden; y el presupuesto y condiciones facultativas, se hallarán de manifiesto en la expresada Dirección y en la Secretaría del Gobierno de provincia. Fijase como tipo máximo para la subasta la cantidad de 5,419 escudos 800 milésimas.

Observamos que el presupuesto y pliego de condiciones facultativas no se hallará de manifiesto en este Subgobierno, no obstante es este el mejor medio de que tomen parte en la subasta los contratistas de Menorca que, por el mero hecho de residir en el país, puedan hacer proposiciones más ventajosas para el Estado. Al subastarse las obras de reforma que se están practicando en el Lazareto ya llamamos la atención sobre esta circunstancia, pues no siendo fácil que muchos se decidan á hacer un viaje para examinar dichos documentos, se ven en la alternativa ó de emprender á elegir el negocio

ó abandonar su propósito de concurrir á la licitación.

**La Junta del Hospital de Caridad** ha dispuesto renovar y dar otra forma á las cédulas de baños, haciendo presente que las expandidas solo servirán para la temporada que resta.

Llamamos la atención acerca del anuncio relativo á este particular:

«El sorteo verificado por el Ayuntamiento de Mercadal para determinar la mitad de los concejales que deben salir á fin de año, resulta que corresponderá cesar á los siguientes individuos de la corporación:

- D. Juan Villalonga y Andreu, *Binisseret*.
- D. Simen Pons, *Binigaus Vell*.
- D. Jose Gomila, *Binigaus Nou*.
- D. Francisco Camps, *Sta. Creueta*.
- D. Sebastian Barber y Villalonga, *S. Cristóbal*.
- D. Rafael Carretero y Tuduri, *Peu del Toro*.
- D. Francisco Cervera y Coll, *Sta. Creu*.

Nuestro apreciable colega «El Buscapié» de Pontevedra, en una advertencia con que encabeza su último número, se despide de sus suscriptores, manifestándoles que por causas agenes á su voluntad suspende por ahora su publicación. Sentimos que dicho periódico, uno de los que mas honraban nuestra Redacción, deje por lo tanto de visitarnos en adelante.

Según verán nuestros lectores en la sección de anuncios, las clases de la Escuela de Náutica de esta ciudad, en el curso académico de 1868 á 1869, comenzarán desde el 1.º de Octubre próximo, estando abierta la matrícula en la Secretaría del establecimiento durante los últimos 15 días de Setiembre.

**El sábado predicó en la Parroquial**, sobre el misterio de la Asunción de Ntra. Sra., el diácono D. Gabriel Seguí. Este joven orador, que por primera vez hemos tenido el gusto de oír, se expresa de una manera fácil y correcta, manifestando especiales dotes de orador sagrado.

**La Dirección de Hidrografía**, incansable en sus trabajos especiales, continuamente está dando pruebas eficaces de su actividad y amor á los adelantos científicos, que redundan en provecho no solo de la marina sino de todas las clases sociales. Acaba de publicar un trabajo de suma importancia y humanitaria trascendencia que le honra sobre manera, y que desde luego recomendamos con el mayor interés a nuestros lectores. Titúlase este: «Tratamiento de los que en apariencia están ahogados», cuyo tratado fué traducido del que en inglés publicó la sociedad «Real Nacional de botes salvavidas», en Mayo de 1867. Comprende varios artículos, entre ellos el que explica los medios que han de emplearse para restablecer la respiración, poniendo al pie de cada uno el grabado que representa la postura que debe darse al paciente para que alcance la respiración necesaria. La Dirección Hidrográfica ha repartido infinitad de ejemplares á fin de que circulen entre los navegantes, banistas, celadores y demás empleados que se rocen con el servicio y policía de los ríos y playas.

**Boletín religioso.** Se publica en el Boletín del Santo de hoy que así dice:

Santa Elena emperatriz viuda y San Agapito mártir, nacieron en el año 250 d.C. en Alejandría, Egipto.

(\*) Errata.—En el artículo del número anterior donde dice «frusera» léase «fruslería», y donde dice «500 duros» léase «560».

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.** Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen, en su propia iglesia, privilegiada.

*Santo de mañana.*

**San Magín mártir.** San Mariano confesor ermitaño, y San Luis obispo y confesor.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**Entrados á libre plática el dia 16**  
NACIONALES.

De Alcudia en 15 horas laud *Virgen de la Victoria*, de 2 t., p. Andrés Vanrell, con 5 trip. y lastre. — Despachado para Alcudia.

**Despachados el 17**  
NACIONALES.

Para Barcelona pailebot *Galgo*, de 31 t., p. Pedro Vanrell, con 5 trip., 6 pas., habas y otros efectos.

**Buques entrados y sondeados en el lazareto,**  
hasta el anochecer del dia 14 de Agosto  
NACIONALES.

De Matanzas en 40 d. polaca *Luisa*, de 170 t., c. D. Juan Asina, con 12 trip. y azúcar. — 10 d. c.

De la Guaira en 38 d. pol. gol. *Nueva Dolores*, de 133 t., c. D. Cirilo Pagés, con 11 trip., algodón y cacao. — 10 d. c.

De Matanzas en 37 d. polaca *Merced*, de 183 t., c. D. Manuel Carborell, con 13 trip. y azúcar. — 10 d. c.

**Despachados.**

Ninguno.

**Buques entrados el dia 15**

Ninguno.  
NACIONALES.

Para Barcelona pol. gol. *Joven Carmelita*, de 103 t., c. D. Francisco Sisa, con 10 trip. y algodón.

Para id. berg. *Comercio*, de 220 t., c. D. Miguel Font, con 16 trip., 4 pas. y algodón.

**Buques entrados el dia 16**  
NACIONALES.

De Matanzas en 52 d. pol. gol. *Albertina*, de 160 t., c. D. Pedro Maristany, con 12 trip. y azúcar. — 10 d. c.

De la Habana en 37 d. polaca *Magdalena*, de 137 t., c. D. Bartolome Macias, con 14 trip., 5 pas., cueros y carnaza. — 10 d. c.

**Despachados.**

Ninguno.

**ESTRANEROS.**

De Nueva-York en 50 d. barca inglesa *Minne-*  
*bampell*, de 691 t., c. Mr. E. U. Bins, con 16 trip. y petróleo. — 10 d. c.

**Despachados.**

Ninguno.

**Orden de la plaza,**  
del 17 de agosto de 1868.

Servicio para el 18

Gefe de dia: D. Eugenio Gonzalez Moro, comandante del primer batallón del 2º regimiento de Artillería á pie. — Parada, hospital y provisiones, América. — El T. C. Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

**Afecciones astronómicas.**

**SOL.** — Sale á las 5 h. y 11 m. — Póñese á las 6 h. y 52 ms.

**LUNA.** — Sale á las 5 h. y 10 m. de la M. — Póñese á las 8 h. y 1 de la N.

**Variedades.**

**El eclipse total del sol que se manifiestará hoy en una parte del continente del Asia oriental** se presentará en condiciones particularísimas, que justifican el interés de los astrónomos europeos en dirigirse á aquellas extremas regiones del mundo.

En el año 1842 y en el 1860 los eclipses de sol se presentaron en condiciones que hacían fácil la observación, pues que el fenómeno fué visible en Italia, en España, y en el Sur de Francia; pero no se poseía entonces el precioso instrumento de física llamado el *espectróscopo*, que permite analizar, bajo el punto de vista físico y hasta químico, la luz emanada de los astros. Ahora, gracias a este instrumento, se pueden esperar importantes revelaciones bajo ambos conceptos.

El eclipse será de duración bastante larga; la oscuridad se mantendrá durante seis minutos en el reino de Cambodge lo mismo que en Saigon; se tendrá evidentemente todo el tiempo necesario para proceder á observaciones muy precisas.

Esta larga duración del eclipse próximo se explica por muchas causas; en esta época la luna está tan cerca de la tierra como es posible, y el sol, por el contrario, colocado muy lejos. El aumento del diámetro aparente de la luna y la reducción del diámetro aparente del sol concurren á aumentar el grado de occultación del astro solar. En el golfo de Siam y en Cambodge el diámetro aparente de la luna estará además acrecentado en esta época.

Todo está dispuesto, tanto de parte de Inglaterra como de Francia, para la observación del gran fenómeno, que marcará una fecha memorable en la historia de la astronomía moderna, á menos que la inclemencia ó el desencadenamiento de vientos malhadados hagan inútiles tan grandes preparativos, defraudando tantas nobles esperanzas.

**Vidrios de color**

El vidrio toma diferentes colores cuando contiene metales combinados con el oxígeno en cierta cantidad. Así, pues, para hacer vidrios de celor, se mezclan con las materias del vidrio óxidos metálicos, y ésta fusión reparte con toda uniformidad el agente colorante en todos los puntos de la masa.

El protóxido de hierro da al vidrio color oscuro ó verde botella. El óxido de cobre y el de cromo dan colores verdes muy variados. El manganeso da un color violeta y el óxido de cobalto el azul. El cobre da un color encarnado muy subido, y el púrpura se obtiene por medio de una disolución de cloruro de oro y un poco de óxido de estaño mezclado con el cristal pulverizado y todo ello fundido. Iguales cantidades de óxido de cobalto y de óxido de hierro dan un color negro, y el negro de humo, añadido en proporciones variables á la mezcla que produce el vidrio blanco, da á este un color amarillo que varía mucho, desde el amarillo claro hasta el anaranjado.

**La India oriental.**

El Indostán se compone de tres clases de pue-

blos, los habitantes primitivos ó indios, de mogoles y de europeos. Entre los indios se cuentan desde tiempo inmemorial cuatro castas; los sacerdotes llamados *brahmas* ó *brahmanes*; los guerreros ó *kshatriyas*; los labradores, comerciantes ó *visas*, y en fin, los *soudras*, que ejercen las demás profesiones.

A estas cuatro castas hay que añadir la quinta, aunque en realidad no esté reconocida: es la de los *párias*, que se podría llamar la casta de los desgraciados: una preocupación bárbara arrojó á estos miembros de la sociedad como seres impuros; apenas son mirados como hombres. La religión de los indios es el brahanismo, mezcla confusa de ideas sublimes y absurdas sobre Dios, sobre el origen del mundo y sobre el destino del hombre.

Sus templos, llamados *pagodas*, son célebres; sobrepasan en magnitud y solidez á cuanto se conoce en monumentos de arquitectura, y están construidos con mármoles, ladrillos y granito. El servicio de las pagodas está desempeñado por los *brahmanes*, y las ceremonias ordinarias del culto se limitan á bañar las estatuas de los dioses, ungirlas y vestirlas, mientras que arden delante de ellas lámparas que exhalan incienso y otros perfumes, y en tanto que bailarinas y juglares danzan al son de una música animada.

La ciudad santa y la residencia principal de los *brahmanes* es Bepares, en la que hay una mezquita soberbia, edificada por Aureug Zail, y diferentes pagodas que atraen todos los años un número prodigioso de peregrinos. Esta ciudad no tiene rival en todo el Asia, por razón de su comercio en diamantes y piedras preciosas.

Los mogoles son en número de 12 á 13 millones, pero la mezcla de su raza con la India ha hecho desaparecer gran parte de sus facciones desagradables, si bien la claridad de su barba indica aun su origen tartaro: sus costumbres, su carácter son las de los turcos y de los persas; su religión el islamismo y el brahanismo.

Entre los europeos, los mas numerosos, ó mejor, los señores del país, son los ingleses, quienes desde el año 1835 dividieron el territorio de la compañía inglesa en cuatro presidencias: la de Calcuta ó Bengala, la de Agra, la de Bombay y la de Madrás.

**Voltaire.**

Se cuenta que tenía Voltaire en su casa un agujilucho por el cual manifestaba tanto interés, que todas las mañanas preguntaba á su ama cómo estaba su ave predilecta. Le llevó un dia esta buena mujer la noticia de su muerte, y para que fuese menor su sentimiento, añadió:

— Vale más que se haya muerto porque estaba ya tan flaco!

— Ah, picara vieja! exclamó Voltaire que no estaba entonces menos flaco y seco que su agujilucho, ¿con que según esa doctrina, yo también deberé morir, porque tengo poca carne pegada á los huesos?...

**Previsión de un ciego.**

Un ciego yendo de noche á buscar agua á una fuente, llevaba en el cántaro una vela encendida.

— De qué os sirve, le dijo uno que pasaba, si no veis gata?

— Me sirve, respondió el ciego, para advertir á los aturdidos como tú, para que no tropiezen conmigo y me rompan el cántaro.

— El Indostán se compone de tres clases de pue-

